

cala del artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente queda obligado al pago del 6 por 100 en concepto de intereses de la cantidad pendiente de ingreso.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Dehesa de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el referido Negociado en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones apro-

bados por la Corporación Municipal para enajenar mediante pública subasta nueve parcelas de la Dehesa, sitas en el núcleo número 5, se compromete a la adjudicación de la parcela número, de una superficie aproximada de metros cuadrados, por la cantidad total de pesetas (expresado en letra), o sea a pesetas metro cuadrado, sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 27 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.131-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consul: o General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de Florencio Perales Sáez, natural de Vallada (Valencia), ocurrido el día 16 de enero de 1972.

Madrid, 11 de marzo de 1972.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 484.328 y 492.341 de entrada y 1.420 y 4.150 de registro, correspondientes al 22 de agosto de 1964 y 11 de junio de 1965, constituidos por don Luis Angel Bujarrabal Gómez, en valores, por 177.000 y 30.000 pesetas nominales, respectivamente (referencia 823/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.700-C.

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos número 5.348 de entrada y número 5.103 de Registro, constituido por don Juan Bautista Ferrero Conca y don Miguel Muñoz Muñoz, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Ciudad Real, por importe de treinta mil (30.000) pesetas, para responder al escrito de recurso in-

terpuesto a una sanción por plantación de viñas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Tesorería de Hacienda de Ciudad Real, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a sus legítimos dueños, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Ciudad Real, 14 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—3.502-D.

VALENCIA

Acordada la investigación sobre la propiedad de la parcela 105 del polígono 3 de Paterna, que luego se describirá, se pone en conocimiento de todos cuantos puedan alegar algún derecho sobre la misma se personen dentro del plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, en la Sección del Patrimonio a alegarlo, acompañando cuantos documentos precisen para justificar el derecho que aleguen.

La parcela que se investiga es la siguiente:

«Parcela 105 del polígono 3 del término municipal de Paterna, de una extensión superficial de 20 áreas, que linda: Por Norte, carretera de Ribarroja a la de Valencia-Ademuz; Sur, José Zaragoza Zaragoza, parcela 109; Este, Juan García Lahuerta, parcela 106; y Oeste, José Belenguer Campos, parcela 11 del polígono 5 de La Eliana.»

Anteriormente esta parcela era la 110 del polígono 15 de Puebla de Vallbona.

Valencia, 20 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.285-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE VIGO

Don José Miguez Leiton, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Vigo,

Hago saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos, concepto Impuesto Industrial-Licencia Fiscal (por su actividad de taberna), ejercicios de 1970 y 1971, por importe de 4.924 pesetas de principal más el recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causen, contra don Alfonso Soto Sánchez, cuyo último domicilio fue en esta ciudad, calle Cristo, número 64, Calvario; de quien se dice tener su residencia actual en el extranjero (Suiza) y a quien se le ha practicado embargo de bienes muebles en esta plaza por diligencia de fecha 17 de marzo de 1972.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, 5, del Reglamento General de Recaudación, de 14 de noviembre de 1968, le requiero para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurriere dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes conforme al precepto legal citado.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos.

Vigo, 21 de marzo de 1972.—José Miguez Leiton.—2.230-E.

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Manuel Carvajal Montes, cuyo último domicilio conocido era en Aldea de San Jorge (Badajoz), calles La Parra, número 33, y Berlanga, sin número, por el presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia dictada en esta fecha, ha acordado que las aprehensiones de las mercancías afectas a los expedientes números 763/71 y 977/71, y que han sido valoradas en 333 y 249 pesetas, respectivamente, son constitutivas de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia de este Tribunal a tenor de lo dispuesto en el caso primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, significándole que contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme. Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el párrafo 2 del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la presente publicación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Badajoz, 20 de marzo de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal.—2.240-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Manuel Conccicao Santos, cuyo último domicilio conocido era en E.vas (Portugal), rúa Vecco de Araña, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 29 de febrero de 1972, al conocer del expediente número 124/72, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso segundo del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Manuel Conccicao Santos.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: A José Manuel Conccicao Santos, 4.026 pesetas, grado inferior, límite mínimo.

5.º Concesión de premio a los aprehensores.

6.º Comiso del género intervenido.

7.º Pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 136 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima, señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Badajoz, 20 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.241-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Armando Rubén Fontán y Seth Leivert, con último domicilio conocido en Can Cosmi, Jesús, Santa Eulalia del Río, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de mayo de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 80/1972, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1972. El Secretario del Tribunal.—2.462-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Julio Peire, José Olivares y Abdelkader Mohamed, con últimos domicilios conocidos en Gibraltar, se les hace saber por el presente lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 34/72, instruido por aprehensión de cintas grabadas, mercancía que ha sido valorada en 161.330 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de

la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cadiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente de su publicación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 20 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.211-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

MALAGA

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley número 194/1963, de 26 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de la obra «I-MA-291, nuevo acceso a Málaga, tramo puerto de las Pedrizas a Salinas, correspondiente al término municipal de Antequera, provincia de Málaga», de la que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Antequera o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se hace pública, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Término municipal de Antequera

Finca número 1-A.—Propietario, don Gregorio Quesada Márquez. Linderos: Norte, camino de los bosques; Sur, carretera de Villanueva del Trabuco; Este, camino de los bosques; Oeste, carretera de Antequera. «Partido de Alamo». Terreno, monte bajo. Superficie a expropiar, 4.900 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (70 chaparreros). Líquido imponible, 284.

Finca número 1-B.—Propietario, don Gregorio Quesada Márquez. «Los Bosques». Linderos: Norte, carretera de Villanueva del Trabuco; Sur, señor Rodríguez y J. Muñoz; Este, Antonio Trujillo Hinojosa; Oeste, carretera de Antequera. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 2.618 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (dos olivos), 60 metros cuadrados de edificación, cuerdas. Líquido imponible, 3.403.

Finca número 1-C.—Propietario, don Gregorio Quesada Márquez. Arrendatarios, don Antonio Aguilera Luque y don José Rojas García. «Los Bosques». Linderos: Norte, J. Godoy, D. Vega y otros; Sur, carretera de Villanueva del Trabuco; Este, la misma carretera; Oeste, camino, bosques y Tardón. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 2.722 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 3.539.

Finca número 1-D.—Propietario, don Gregorio Quesada Márquez. Arrendatarios, don Antonio Aguilera Luque y don José Rojas García. «Los Bosques». Linderos:

Norte, carretera de Villanueva del Trabuco; Sur, señor Rodríguez y J. Muñoz; Este, Antonio Trujillo Hinojosa; Oeste, carretera de Antequera. Terreno, olivar. Superficie a expropiar, 2.232 hectáreas. Modo como la expropiación le afecta a la finca, parcial (107 olivos). Líquido imponible, 4.056.

Finca número 2.—Propietario, don Rafael Lara Ortega. «El Turco». Linderos: Norte, doña Esperanza Godoy Muñoz; Sur, don Gregorio Quesada Márquez; Este, María del Carmen Godoy; Oeste, doña Josefa Godoy Muñoz. Terreno, olivar. Superficie a expropiar, 0.356 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (26 olivos). Líquido imponible, 647.

Finca número 3.—Propietario, doña María del Carmen Godoy Muñoz. «El Turco». Linderos: Norte, don José Godoy Muñoz; Sur, don Gregorio Quesada; Este, don Ramón Megias; Oeste, Rafael Lara Ortega. Terreno, olivar. Superficie a expropiar, 0.331 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (34 olivos). Líquido imponible, 601.

Finca número 4.—Propietario, don Ramón Megias Bolaño. «El Turco». Linderos: Norte, Román Megias Bolaño; Sur, Gregorio Quesada Márquez; Este, Antonio Godoy Muñoz; Oeste, María del Carmen Godoy Muñoz. Terreno, olivar. Superficie a expropiar, 0.050 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (cuatro olivos). Líquido imponible, 91.

Finca número 5.—Propietario, don Román Megias Bolaño. «El Turco». Linderos: Norte, camino del Turco; Sur, Román Megias; Este, Juan Godoy Muñoz; Oeste, José Godoy Muñoz. Terreno, olivar. Superficie a expropiar, 0.280 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (39 olivos). Líquido imponible, 509.

Finca número 6.—Propietario, don Juan Godoy Muñoz. «El Turco». Linderos: Norte, camino del Turco; Sur, Antonio Godoy Muñoz; Este, Manuel Godoy Muñoz; Oeste, Román Megias Bolaño. Terreno, olivar. Superficie a expropiar, 0.434 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (53 olivos). Líquido imponible, 789.

Finca número 7.—Propietario, don José Antonio Sánchez Polo. «El Turco». Linderos: Norte, Carmen Megias; Sur, camino del Turco; Este, camino de Archidona; Oeste, carretera de Villanueva del Trabuco. Terreno, olivar. Superficie a expropiar, 0.347 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (34 olivos). Líquido imponible, 630.

Finca número 8.—Propietario, doña Carmen Megias Bolaño. «El Turco». Terreno, olivar. Linderos: Norte, carretera de Villanueva del Trabuco; Sur, José Antonio Sánchez Polo; Este, carretera de Archidona; Oeste, carretera del Trabuco. Superficie a expropiar, 1.267 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (115 olivos). Líquido imponible, 2.302.

Finca número 9.—Propietario, don Hilario Megias Bolaño. «Hoyo Alemanes». Linderos: Norte, José Megias Bolaño; Sur, carretera de Villanueva del Trabuco; Este, camino de Antequera; Oeste, María Vega y Cristina M. Terreno, olivar. Superficie a expropiar, 2.756 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (178 olivos). Líquido imponible, 5.925.

Finca número 10.—Propietario, doña Cristina Megias Bolaño. «Hoyo Alemanes». Linderos: Norte, José Megias Bolaño; Sur, Hilario Megias Bolaño; Este, arroyo Las Culebras; Oeste, arroyo. Terreno, olivar. Superficie a expropiar, 1.207 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (93 olivos). Líquido imponible, 2.616.

Finca número 11-A.—Propietario, don José Megias Bolaño. «Hoyo Alemanes». Linderos: Norte, camino de Antequera a Villanueva del Rosario; Sur, Cristina Megias Bolaño; Este, arroyo Las Culebras; Oeste, parcelas 65, 36 y 63. Terreno, olivar. Superficie a expropiar, 1.026 hectá-

reas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 1.864.

Finca número 11-B.—Propietario, don José Megías Bolaño. «Hoyo Alemanes». Linderos: Norte, Juan Megías Bolaño; Sur, camino de Antequera a Villanueva del Rosario; Este, río del Parroso; Oeste, Juan Megías Bolaño. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,952 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 821.

Finca número 12.—Propietario, don Juan Megías Bolaño. «Hoyo Alemanes». Linderos: Norte, Ramón Megías; Sur, José Megías y camino; Este, Julio y Adriana Megías; Oeste, Ramón Megías. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,688 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 593.

Finca número 13.—Propietario, doña Adriana Megías Bolaño. «Hoyo Alemanes». Linderos: Norte, río del Parroso; Sur y Este, mismo río; Oeste, Juan Megías Bolaño. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,040 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 34.

Finca número 14-A.—Propietario, don Julio Megías Bolaño. «Hoyo Alemanes». Linderos: Norte, María Megías Bolaño; Sur, Adriana Megías Bolaño; Este, río del Parroso; Oeste, Juan Megías Bolaño. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,304 hectáreas.

Finca número 14-B.—Propietario, don Julio Megías Bolaño. «La Isla». Linderos: Norte, Rafael Fernández Caro; Sur, Lucas Carnero Gómez; Este, camino; Oeste, acequia. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,299 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial (150 chopos). Líquido imponible, 244.

Finca número 15.—Propietario, don Bartolomé Mérida. «La Isla». Linderos: Norte, Rafaela Fernández Caro; Sur, Lucas Carnero Gómez; Este, camino; Oeste, acequia. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,136 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 117.

Finca número 16.—Propietario, doña Rafaela Fernández Caro. «La Isla». Linderos: Norte, J. García y Rafaela Fernández; Sur, Bartolomé Mérida; Este, camino; Oeste, acequia y José García. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,143 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 123.

Finca número 17.—Propietario, don José García González-Castellanos. «La Isla». Terreno, calma. Linderos: Norte, acequia y paso de ganado; Sur, Rafaela Fernández; Este, Rafaela Fernández; Oeste, acequia. Superficie a expropiar, 0,190 hectáreas. Modo como la expropiación afecta al terreno, parcial. Líquido imponible, 164.

Finca número 18.—Propietario, don Rafael Fernández Ruiz. «La Isla». Linderos: Norte, Diego Fernández Ruiz; Este, Cristóbal Navas Rojas; Sur, Rafaela Fernández Caro; Oeste, José García. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,287 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 247.

Finca número 19.—Propietario, don Rafael Fernández Ruiz. «La Isla». Linderos: Norte, Diego Fernández Ruiz; Sur, paso de ganado; Este, cortijo «La Isla»; Oeste, acequia. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,070 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 60.

Finca número 20.—Propietarios, don Rafael Fernández Caro, doña Josefa Fernández Caro y don Francisco Peláez Fernández. Linderos, cortijo «La Isla». Terreno, ejido. Superficie a expropiar, 0,209 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 9.

Finca número 20-A.—Propietario, doña Josefa Fernández Caro. Cortijo «La Isla». Terreno, casa. Superficie a expropiar: Primera planta, 150 metros cuadrados; segunda planta, 92 metros cuadrados. Expropiación, total.

Finca número 20-B.—Propietario, doña Rafaela Fernández Caro. Cortijo «La Isla». Terreno, casa. Superficie a expropiar: Primera planta, 186 metros cuadrados; segunda planta, 96 metros cuadrados. Expropiación, total.

Finca número 20-C.—Propietario, don Francisco Peláez Fernández. Cortijo «La Isla». Terreno, casa. Superficie a expropiar: Primera planta, 226 metros cuadrados; segunda planta, 140 metros cuadrados. Expropiación, total.

Finca número 21.—Propietario, don Cristóbal Navas Rojas. «La Isla». Linderos: Norte, paso de ganado; Sur, Rafaela Fernández Caro; Este, camino; Oeste, Rafaela Fernández Caro. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,102 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 88.

Finca número 22.—Propietario, doña Josefa Fernández Caro. «La Isla». Linderos: Norte, Rafaela Fernández Caro; Este, camino; Sur, paso de ganado; Oeste, cortijo «La Isla». Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,029 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 25,00.

Finca número 23.—Propietario, doña Rafaela Fernández Caro. «La Isla». Linderos: Norte, Josefa Fernández Caro, Este, camino; Sur, Josefa Fernández Caro; Oeste, acequia. Superficie a expropiar, 0,451 hectáreas. Terreno, calma. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 389.

Finca número 24.—Propietario, doña Josefa Fernández Caro. «La Isla». Linderos: Norte, Juan Fernández Rojas; Este, camino; Sur, Rafaela Fernández Caro; Oeste, acequia. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,150 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 129.

Finca número 25.—Propietario, don Juan Fernández Rojas. «La Isla». Linderos: Norte, término de Villanueva del Rosario; Este, camino; Sur, Josefa Fernández Caro; Oeste, acequia. Terreno, calma. Superficie a expropiar, 0,002 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcial. Líquido imponible, 2.

Finca número 26.—Propietario, don Francisco Gálvez Lara. «La Isla». Linderos: Norte, término de Villanueva del Rosario; Este, Juan Godoy y Manuel Muñoz; Sur, Josefa Fernández Caro; Oeste, camino. Terreno, olivar. Superficie a expropiar, 0,188 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca, olivar (11 olivos). Líquido imponible, 338.

Málaga, 13 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe regional.—1.979-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono «El Martinete», sito en el término municipal de Cuenca

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono «El Martinete», sito en el término municipal de Cuenca.

Los proyectos se encontrarán de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca, calle Gil Carrillo de Albornoz, 4, en horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos

que el público formule sobre los proyectos.

Para mayor facilidad de los interesados, una copia de los mismos se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida, para que también en él puedan ser examinados.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especificarán los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que deberán aportar los interesados para acreditar sus derechos.

Asimismo, se ha cursado edicto al repetido Ayuntamiento de Cuenca para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran los extremos anteriormente relacionados.

El cómputo del plazo establecido para el trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.

Información pública de los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono industrial «El Sequero», sito en los términos municipales de Agoncillo y Arrúbal (Logroño)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se someten a información pública, durante el plazo reducido de quince días, a tenor de lo establecido en la Ley 86/1965, de 17 de julio, y con arreglo a las normas contenidas en el Decreto 3238/1971, de 23 de diciembre, por el que se crea en el Polo de Desarrollo de Logroño el polígono industrial «El Sequero», sito en los términos municipales de Agoncillo y Arrúbal, los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono industrial «El Sequero», sito en los términos municipales de Agoncillo y Arrúbal (Logroño).

Los proyectos se encontrarán de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño, avenida de Pío XII, número 2, en horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre los proyectos.

Para mayor facilidad de los interesados, una copia de los mismos se ha remitido a los Ayuntamientos de las ciudades aludidas, para que también en ellos puedan ser examinados.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especificarán los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que deberán aportar los interesados para acreditar sus derechos.

Asimismo se han cursado edictos a los citados Ayuntamientos para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran los extremos anteriormente relacionados.

El cómputo del plazo establecido para el trámite de información, se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 6 de abril de 1972. El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de

julio de 1971 por «Hermes», Compañía Anónima Española de Seguros, S. A.».

30.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1/10.000 y 40.001/60.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Secretario, Enrique José De Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Sazazar.—949-10.

BANCO DE BILBAO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 5) y 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del 1 de abril del presente año, que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Máximo	Preferencial
	Porcentaje	Porcentaje
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	6,00	5,90
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,00	5,90
Créditos personales en póliza	6,50	6,40
Descuentos financieros	6,50	6,40
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6,50	6,40
Créditos con garantía de mercancías	6,50	6,40
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	6,50	6,40
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	6,50	6,40
Créditos con garantía de otros valores del Estado	6,50	6,40
Créditos con garantía de valores industriales	6,50	6,40
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,00	6,90
c) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,00	9,00

Bilbao, 30 de marzo de 1972.—2.763-C.

SOCIETE GENERALE DE BANQUE EN ESPAGNE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 253, del 22 de octubre de 1971), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1972, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	TIPOS	
	Preferenciales	Máximos
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	5,25	6
Anticipos con garantía de letra y otros efectos al cobro	5,25	6

Los demás tipos de intereses preferenciales y máximos siguen siendo los mismos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, del 10 de noviembre de 1971, página 18108.

Barcelona, 28 de marzo de 1972.—2.784-C.

PANIFICADORA VITORIANA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo por el Consejo de Administración y con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. M.) en el domicilio social, Calvo Sotelo, 6, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, el próximo día 23 de abril de 1972, y al siguiente día, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Nominación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Distribución de los beneficios.

Vitoria, 28 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Barcenilla Fuentes.—892-D.

FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas generales de la Sociedad, calle de La Viñaza, número 26, Palma de Mallorca, el día 25 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales.

Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1971.

Informe de los censores de cuentas.

Gestión social.

Liquidación y distribución de beneficios.

Autorización inversiones.

Reelección o designación de Consejeros.

Designación de censores para el ejercicio 1972.

Proposiciones de accionistas.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de «quórum» se reunirá en segunda convocatoria el siguiente día 26 de abril, a las dieciséis horas, en el indicado domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión de primera convocatoria. Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1972. Por acuerdo del Consejo de Administración, El Secretario.—2.780-C.

GRAFICAS DEL SUR, S. A.

(GRAFISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la expresada Junta general, que tendrá lugar el próximo día 25 de abril de 1972, en la sala de sesiones del Banco de Granada (Gran Vía, 14), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si así procedie-

ra, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre los asuntos que figuran en el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Propuesta de distribución de los beneficios habidos en el período indicado.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta correspondiente a esta Junta general.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 27 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez Pire.—940-6.

SERNA, SUCESORA DE GALVAN Y COMPAÑIA, S. A.

LA ALBATERENSE

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 50 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad (avenida del Caudillo, número 41), el día 23 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 3.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de asistencia fuese preciso celebrar una segunda Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera, y en el mismo domicilio social.

Albatera (Alicante) a 28 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Serna Fuentes.—939-6.

DANA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle de Sicilia, número 93, 4.ª planta, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Ratificación de nombramiento de consejero.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Guardans Vallés.—2.728-C.

BANCO DEL COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 5) y 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del 1 de abril del presente año, que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Máximo — Porcentaje	Preferencial — Porcentaje
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	6,00	5,90
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,00	5,90
Créditos personales en póliza	6,50	6,40
Descuentos financieros	6,50	6,40
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6,50	6,40
Créditos con garantía de mercancías	6,50	6,40
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro ..	6,50	6,40
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	6,50	6,40
Créditos con garantía de otros valores del Estado ..	6,50	6,40
Créditos con garantía de valores industriales	6,50	6,40
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,00	6,90
c) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,00	9,00

Bilbao, 30 de marzo de 1972.—2.762-C.

JACO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de mayo de 1972, a las diecinueve horas, en el local social, en primera convocatoria, y, en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo de 1972, a la misma hora y en el mismo local social, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1971.
- 2.º Reparto de beneficios. Fijación de la distribución del dividendo.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio del año 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las veinte horas del día 10 de mayo de 1972, en el local social, en primera convocatoria, y, en su caso, y en segunda convocatoria, en el mismo local y a la misma hora del día 12 de mayo de 1972, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Salvador Casanovas.—926-11.

DISTRIBUIDORA DE SANEAMIENTO CORCHO-MONASTERIO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 30 de abril del corriente año, a las once horas en primera convocatoria, en la calle de Hartzembusch, número 19, bajo, y en segunda convocatoria para el día 1 de mayo, a las doce horas, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 2.º Presentación de cuentas de la Sociedad al 31 de diciembre de 1971 y avance de las cuentas del corriente ejercicio.
- 3.º Solución al problema patrimonial de la Sociedad (reducción o ampliación del capital social, o, en su caso, la disolución y liquidación de la Sociedad, con nombramiento entonces de Liquidador o Liquidadores).
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Consejo de Administración.—2.732-C.

URBANIZADORA CONILENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo domingo día 14 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1971, así como el nombramiento

de censores de cuentas para el año en curso.

Conil de la Frontera (Cádiz), 27 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración. 877-D.

EMPRESAS TURISTICAS, S. A.

(E. T. U. S. A.)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Riviera, avenida de Doña Carlota Tetamanz y de Salamanca, s/n., Benalmádena (Málaga), el próximo día 17 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda si fuere necesario, para el día siguiente, a las doce treinta horas, y en el mismo domicilio, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de su saldo, ello correspondiente al ejercicio de 1971, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración al 4 de marzo de 1972.

3.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Benalmádena (Málaga), 25 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.782-C.

PROVINCIAL ALCANTINA DE ALIMENTACION, S. A.

ALICANTE

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el local social, calle Pintor Velázquez, número 8, de esta capital, el día dos de mayo del corriente año, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, o el día 3 del mismo mes, también a las veinte treinta, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1971.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de situación, estado de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores censores de cuentas.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1972.

4.º Distribución de resultados del ejercicio de 1971.

5.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la anterior Junta general, y en cualquiera de los casos, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social o, en caso de no aprobarse, disolución de la Sociedad.

Alicante, 29 de marzo de 1972.—El Presidente.—894-D.

BANCO DE VIZCAYA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda del 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y del 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferencial y máximo que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del día 1 de abril, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales	5,90	6,00
Anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro	5,90	6,00
Descuentos financieros	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6,40	6,50
Créditos personales en póliza	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro ...	6,40	6,50
Créditos con garantía de Deuda amortizable y perpetua	6,40	6,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado ...	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores industriales ...	6,40	6,50
Créditos con garantía hipotecaria	6,40	6,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	6,40	6,50
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	6,90	7,00
c) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,00	10,00

Bilbao, 29 de marzo de 1972.—2.749-C.

ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A.

(A. R. F. I. P. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de abril de 1972, a las diecisiete horas, en el local del Gremio Sindical de Mayoristas de Pescados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordándose la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.

3.º Refrendo del nombramiento de nuevo Consejero, nombrado por el Consejo en la persona de don Antonio de Paz Frutos, y nombramiento o elección de los señores Consejeros vacantes por cese estatutario.

4.º Nombrar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1972, y nombrar también los Interventores de actas y sus suplentes.

Nota.—Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarios, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria el siguiente día 29 de abril, a la misma hora y local.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—2.783-C.

ARDAU, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en

los locales del domicilio social el próximo día 4 de mayo, a las dieciséis horas, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si fuera necesario. El orden del día será el siguiente:

1.º Ratificación y aprobación de las aportaciones «in natura» realizadas en pago de la ampliación de capital efectuada en Junta general extraordinaria de 28 de noviembre de 1971.

2.º Ampliación de capital.

3.º Autorización al Consejo para que amplie el capital mediante la fórmula del capital autorizado.

4.º Modificación, en su caso, de los artículos 1, 5, 23, 30, 36 y 40 de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Areta-Llodio a 29 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zamalloa Rotaache.—893-D.

FACASA

FABRICANTES DE SUELAS DE CAUCHO AGLOMERADO, S. A.

ELCHE

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de abril próximo, en primera convocatoria, y si hubiera lugar en segunda reunión para el siguiente día, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de la Memoria, balance general de cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1971.

- 2.º Aplicación de beneficios
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1972.
- 4.º Asuntos generales.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta y designación de dos señores accionistas para firmarla.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta, acreditarán su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardo de depósito en las oficinas de la Sociedad con un día, al menos, de antelación.

Eliche, 29 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.784-C.

EDIFICACIONES MARGA, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Rogar de Flor, 91, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, del día 29 de abril próximo, y en segunda, a la misma hora del día 2 de mayo próximo, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio 1971.
- b) Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- c) Distribución de los resultados obtenidos.
- d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972 y renovación de cargos sociales.

Barcelona, 28 de marzo de 1972.—El Administrador Gerente, I. Puig.—895-D.

LA PROSPERIDAD, S. A.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Prosperidad, número dos, el día 27 de abril, a las once horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la última sesión de Junta general.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1971.
- 3.º Renovación reglamentaria de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alcázar de San Juan, 29 de marzo de 1972.—El Presidente.—896-D.

PIENSOS COMPUESTOS CANARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera del Rincón, número 39, de esta ciudad, el día 27 de abril del año actual a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden de asuntos:

- 1.º Memoria, cuentas, balance y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1971
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 4.º Informes y aclaraciones que soliciten los accionistas con ocho días de antelación a la fecha de la reunión.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, la reunión se celebrará de segunda convocatoria el

día 28 de abril, a igual hora y en el propio domicilio social.

Los accionistas podrán examinar la documentación correspondiente al ejercicio de 1971, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—900-D.

AGRO-INDUSTRIAL DE CAMPOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, cumpliendo con los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas a estas Juntas, que tendrán lugar en el domicilio de la Sociedad en los días 29 de abril corriente, a las doce y trece horas, respectivamente, en primeras convocatorias, y en el mismo local e iguales horas del día siguiente en segundas convocatorias, para el supuesto de que en las primeras no hubiera quórum suficiente.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1971.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los nuevos censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Propuesta sobre arrendamiento de la industria de deshidratación de alfalfa que tiene esta Entidad.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Para acudir a ambas Juntas o tener representación en las mismas los señores accionistas recibirán en su domicilio la correspondiente tarjeta de asistencia con delegación, que deberán presentar cumplimentada.

Paredés de Nava, 3 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo, Pablo Pinacho Cebrían.—915-D.

COOPERACION FABRIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de lo preceptuado en los artículos 12/13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, la segunda a continuación de la primera, el día 29 de abril de 1972, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, para tratar de los siguientes órdenes del día.

Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance general de cuentas, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el año 1972.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

En caso de no existir el quórum suficiente para poder celebrar las anteriores Juntas, se señala para segunda convocatoria el siguiente día 30 de abril, en el mismo lugar y hora señalados.

Madrid, 29 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Gerente, Jaime Grabulosa Rius.—2.785-C.

TALLERES HERNANI, S. A.

HERNANI

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca por el presente anuncio a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 29 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

Hernani, 1 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—906-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 14 del corriente mes de abril se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 14 de octubre de 1971 y el 14 de abril del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 8,8068 por 100, emisión 1971.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 3 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—2.752-C.

TRANSPORTES SOLLER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Transportes Sóller, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de abril del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

Acuerdo sobre disolución de la Sociedad.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones o resguardos del depósito bancario de las mismas en la Caja Social con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de la primera convocatoria.

En Palma de Mallorca a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Consejero Delegado, don Juan Coll Huguet.—2.758-C.

SERVICIOS AUXILIARES DE PRENSA INDEPENDIENTE, S. A.

(SAPISA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Padre Damian, 43, Madrid, el próximo día 26 de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, 27 de abril, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.
- 2.º Participación en la constitución de una Empresa informativa.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—947-5.

TERMICAS DEL BESOS. S. A.

BARCELONA

Ronda General Mitre, núm. 126. 5.º. 2.º

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad «Emisión 1969», que el 29 de abril de 1972 vence el correspondiente cupón número 5.

El importe podrá hacerse efectivo en cada uno de los Bancos

Banco Atlántico, Banco de Bilbao, Banca Catalana, Banco Central, Banco Comercial Transatlántico, Banco Condal, Banco Exterior de España, Banco Español de Crédito, Banco Garriga y Nogués, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banca Jover, Banco de Madrid, Banco Mas Sardá, Banco Mercantil e Industrial, Banco Popular Español, Banco Rural y Mediterráneo, Banco de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Urquijo, Banco de Vizcaya, Banco Zaragozano y en la Caja de Ahorros Sagrada Familia.

O bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable de diez a una de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 20 de marzo de 1972.—El Director general, J. M. Badia.—2.757-C.

FRANCISCO JIMENEZ, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 20 de junio de 1972, a las diecinueve horas, en su domicilio social, ronda de Segovia, número 49, séptimo C, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El Administrador.—2.758-C.

IFACH, S. A.

Para general conocimiento se significa que por escritura de fecha 24 de junio de 1971 ante el Notario de Madrid don Lamberto García Atance ha quedado disuelta esta Sociedad, siendo su balance a la disolución el siguiente: Pérdidas y Ganancias, 2.114.316,40 pesetas; Capital, 2.000.000 de pesetas; cuentas corrientes, 114.316,14 pesetas.

Madrid, veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y dos.—2.759-C.

INMOBILIARIA VELAZQUEZ, S. A.

(I. N. V. E. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Velázquez, número 47, de Madrid, el próximo día 27 de abril, a las doce horas, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y distribución de Beneficios del ejercicio de 1971, ratificación nombramiento Consejeros y nombramiento de censores de cuentas. Podrán asistir los señores accionistas que hayan acreditado su condición de tales con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—2.775-C.

C. A. F. E. S. A.

COMPANIA DE ACTIVIDADES FABRILES ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de

mayo próximo, viernes, a las dieciséis horas (cuatro de la tarde) en el domicilio social, avenida de Tres de Mayo, número 63, de esta capital, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente y cualquiera que fuese éste, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Aplicación y distribución de beneficios del mismo ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Elección de un miembro del Consejo de Administración que le corresponde cesar estatutariamente.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será entregada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra depósito de sus títulos o de resguardos expedidos por el establecimiento en que se encuentren depositados en las Cajas de esta Sociedad, pudiendo delegar su representación por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Topham García.—2.740-C.

C. A. F. E. S. A.

COMPANIA DE ACTIVIDADES FABRILES ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo próximo, viernes, a las diecisiete horas, cinco y media de la tarde, en el domicilio social, avenida de Tres de Mayo, número 63, de esta capital, en primera convocatoria, y de no existir número suficiente, y cualquiera que fuese éste, a la dieciocho horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior; y

2.º Modificación y ampliación del artículo 14, decimocuarto, de los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será entregada hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, contra depósito en las Cajas de esta Sociedad de sus títulos o de resguardos expedidos por el establecimiento en que se encuentren depositados, pudiendo delegar su representación por carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Topham García.—2.739-C.

HOSTELERIA Y ESTACIONES DE SERVICIO, S. A. (SHES)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 22 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el siguiente día y a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Censura o aprobación de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Ratificación o renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Por el Consejo de Administración, P. P., el Apoderado, Fernando María Chiner Noria.—2.737-C.

INAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 29 del mismo mes y a igual hora, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Renovación parcial de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 29 del mismo mes y a igual hora, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Modificación de los artículos 13 y 14 de los Estatutos.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

Múgica, 22 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Izaguirre.—2.742-C.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE CAPITALIZACION

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinación de títulos amortizados en el sorteo del 29 de marzo de 1972:

G M B A A Z U J C J U D
F H L L Z R L L G N F E L L N

Autorizada por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 1 de abril de 1972.—2.748-C.

AGUAS DE ESPARRAGUERA VIDAL, SOCIEDAD ANONIMA

ESPARRAGUERA

Beato Castellet, 52

El día 13 de mayo, en el domicilio social, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 14, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, se celebrará, Dios mediante, Junta general ordinaria con el orden del día del artículo 50 de la Ley. Podrán asistir personalmente o mediante delegación conferida por escrito los titulares de acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en la caja social o justifiquen tenerlas depositadas en una entidad bancaria, y los asistentes percibirán como indemnización una prima de diez pesetas por título que posean o representen.

Esparraguera, 23 de marzo de 1972.—El Presidente, Ramón Llovet Mayol.—937-6.

SOCIEDAD EXPENDEDORA DEL PANADES. S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, rambla San Francisco, 17, de esta villa, el próximo día 29 de abril, a las diecisiete horas en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Villafranca del Panadés, 29 de febrero de 1972.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Juan Miró Galofré.—938-6.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL MAGNESIO. S. A.

I. M. S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social el día 16 de mayo próximo, a las doce horas en primera convocatoria y, si fuese necesario en segunda convocatoria, el día 17 del expresado mes, a las doce treinta horas, y en el local social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a dicha junta deberán cumplimentar cuanto se establece en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Gómez Viñuela.—948-5.

FINANCIERA FORNELLS. S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Financiera Fornells, S. A.», celebrada el día 27 de diciembre de 1971, acordó la disolución de dicha entidad, y en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1971 se aprobó la liquidación de la misma con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	318.813,09
Bancos	1.029.531,39
Inmuebles	646.000,—
Resultado de ejercicios anteriores	255.655,52
Total	2.250.000,—
Pasivo:	
Capital	2.250.000,—
Total	2.250.000,—

Corresponde, por tanto, una cuota de liquidación de 8.863,75 pesetas por acción. Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en

los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bagur (Gerona), 12 de enero de 1972.—El liquidador, Manuel Carol Quero.—2.744-C.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES METALURGICAS. S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Actividades Industriales Metalúrgicas, S. A.», celebrada el día 23 de diciembre de 1971 acordó la disolución de dicha Sociedad, y en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 1971 se aprobó la liquidación de la misma con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	202.913,22
Resultados de liquidación	297.086,78
Total	500.000,—
Pasivo:	
Capital	500.000,—
Total	500.000,—

Correspondiente, por tanto, una cuota de liquidación de 202,92 pesetas por acción.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153, 166 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de enero de 1972.—El liquidador, Isidro Lloréns Segarra.—2.745-C.

LOS CANTOSALES. S. A.

Granja Avícola

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, en Mairena del Alcor, finca «Los Cantosales», para el día 20, jueves, del próximo mes de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con objeto de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance del ejercicio de 1971.
- 2.º Elección de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ratificación de nombramientos de Vicepresidente y Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Mairena del Alcor, 25 de marzo de 1972. Miguel Monge León, Presidente.—2.941-C.

INMOBILIARIA ASTURIANA. S. A.

OVIEDO

En virtud de lo que previene el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 13 de mayo próximo, a las doce de la mañana, y se celebrará en el domicilio social (Frueña, número 11) con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas en 31 de diciembre de 1971 y la designación de los censores de cuentas.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las Cajas de esta Sociedad o Establecimiento bancario y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de esta Entidad cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Oviedo, 1 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Zaldívar Pando.—2.938-C.

IBERPISTAS, S. A.

Se pone en general conocimiento de los tenedores de las obligaciones emitidas por «Iberpistas, S. A.», concesionaria del Estado («Iberpistas, S. A.»), el 13 de abril de 1969, que el primer sorteo de su amortización se celebrará el próximo día 15 de abril, a las doce horas, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran, Serrano, número 26, segundo izquierda, en acto público al que pueden asistir todos los interesados que lo deseen.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Consejero-Secretario.—2.937-C.

INDUSTRIAS CARBONICAS AMPURDANESAS, S. A.

VILATENIM (GERONA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Besalú a Rosas, kilómetro 28,280, de esta plaza, a las diecisiete horas del día 27 de abril del corriente año, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente al ejercicio 1971.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vilatenim, 28 de marzo de 1972.—Javier Casals, Secretario del Consejo de Administración.—2.907-C.

PROYECTORES DE AUTOMOVILES. S. A.

(P. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que celebrará en el domicilio social de Martos (Jaén), polígono industrial, el próximo día 6 de mayo de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 8 de mayo de 1972, también a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas al 31 de diciembre de 1971.
- 3.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración y nombramiento de los censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Martos, 4 de abril de 1972.—El Consejo de Administración: Un Consejero.—2.878-C.

MOTEL AMPURDAN, S. A.

FIGUERAS

Carretera a Francia

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el local social, carretera de Francia, sin número, de Figueras (Gerona), el día 21 de abril de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, de segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ampliación y delimitación de facultades al Gerente de la Sociedad.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

En la Secretaría de la Sociedad están de manifiesto los textos de las modificaciones que se proponen.

Figueras, 26 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mercader Brugués.—2.939-C.

N. D. I. INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Mercantil Anónima «N. D. I. Ingenieros Consultores, S. A.», a Junta general ordinaria en relación al ejercicio 1971, en primera convocatoria, el próximo día 24 de abril de 1972, a las doce de la mañana, en Madrid, calle Academia, 8, 2.º, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 25 de abril, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1971.

2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios, en su caso.

3.º Acuerdo sobre disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Madrid, 5 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración, Rafael García Rivera.—2.917-C.

AZUCARES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S. A.

(APROSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de abril del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, para considerar el orden del día que se detalla.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1971.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que sólo gozarán de voz y voto los que posean un mínimo de doscientas cincuenta acciones y acrediten su propiedad con cinco días, cuando menos, antes de la celebración de la Junta.

Chirivella, 6 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Gil Tacóns.—2.919-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, sita en la plaza de Velarde, el día 22 de abril de 1972, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, si hubiese de celebrarse en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio económico de 1971.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el año 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

Santander, 4 de abril de 1972.—El Secretario.—988-6.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica

Capital: 34.773.801.500 pesetas
Reservas: 8.468.213.402,60 pesetas

Emisión de obligaciones simples

Fecha de suscripción: 7 de abril de 1972.
Importe de la emisión: Dos mil millones de pesetas nominales en obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Rentabilidad: Interés del 7,25 por 100 neto anual. El interés bruto anual es del 8,2386 por 100, que se satisfará mediante cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos los días 7 de abril y 7 de octubre de cada año. El primer cupón se abonará el 7 de octubre de 1972.

Amortización: En quince años. En metálico, a la par, mediante sorteos, en el mes de abril de los años 1975, 1978, 1981, 1984 y 1987, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la quinta parte de

las obligaciones emitidas. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización de los títulos.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de los beneficios siguientes: Desgravación de un 50 por 100 sobre los tipos de gravamen de los impuestos sobre Rentas del Capital y General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Exenciones, reducciones y desgravaciones en el Impuesto General sobre la Renta de las personas físicas por la reinversión de enajenaciones con plusvalías, rendimiento del Patrimonio Familiar Mobiliario e inversión de rentas, para todo lo cual son aptos estos títulos, para los que se solicitará la declaración de «cotización calificada».

Exención del Impuesto General sobre Sucesiones por la Transmisión del Patrimonio Familiar Mobiliario.

La Junta de Inversiones ha autorizado a esta emisión para la constitución de Reservas e Inversiones de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro, Entidades de Crédito Cooperativo, reservas de Compañías de Seguros, Mutualidades Laborales e Instituto Nacional de Previsión.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 7 de abril de 1972, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados en el domicilio de la Sociedad, calle de Hermosilla, número 3, Madrid.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 6 de abril de 1972.—Secretaría General.—2.876-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del 29 de marzo de 1972, celebrado ante el Notario don José Luis Martínez Gil, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

Q. H. L. C. W. Ñ. Q. B. W. C. M. U.
W. W. R. B. H. L. W. S. N. A. B. LL.

Madrid, 29 de marzo de 1972.—2.781-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).